

DECRETO EXENTO N° 2669 /
RETIRO,

20 SET. 2012.

VISTOS:

- 1.- Proyecto Comuna Multideportiva financiado por el FNDR 2% para iniciativas deportivas año 2012.
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 4.- Encuentro Deportivo entre los alumnos del Taller de Fútbol de la Comuna de Retiro y Escuela de Fútbol del Colegio Purísima Concepción de Los Angeles el día 22 de Septiembre de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de transporte, por considerarse indispensable para la necesidad que requiere la ejecución de la actividad.
- 2.- Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar este traslado el día y hora señalados.
- 3.- Que el proveedor cuenta con un Bus con capacidad para 44 personas y las condiciones de confort necesarios para realizar un traslado de este tipo.
- 4.- Que el Bus cuenta con todos los documentos requeridos para realizar este servicio de acuerdo a lo exigido por la SEREMIT correspondiente.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Maria L. Sepúlveda Muñoz, RUN: 12.965.744-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) por concepto de traslado de delegación de la Comuna de Retiro (Escuela de Fútbol) hasta la Comuna de Los Angeles el día 22 de Septiembre de 2012.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta de Administración de Fondos N° 214.05.00.000.000.078 Comuna Multideportiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

Gerardo Bayer Torres
Circular stamp of the Municipality of Retiro, Secretario Municipal. The text inside the stamp reads: "I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO" and "SECRETARIO MUNICIPAL".
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelda Godoy Cisterna
NELDA GODOY CISTERNA
JEFE (S) DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

PCC/GBT/NGC/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /